¿Eres docente de la escuela pública andaluza?

¿Te PENALIZARON sin lactancia acumulada por pedirte una excedencia?

CCOO reclamó y lo consiguió.

Sentencia FIRME Nº 183/2026

REIVINDICACIÓN → SENTENCIAS → NUEVO PASO

RECLAMA

LOS CUIDADOS NO SE PENALIZAN, LOS DERECHOS SE RECLAMAN. HAZLO CON CCOO

Infórmate en tu Sindicato Provincial

CCOOntigo

CCOO Enseñanza